DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 5137
Tel/Fax: (595 21) 224.051-228.721
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

(Resolución Nº 671/2015)

COMPLEMENTO ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 20/15

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2015

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO"

20 de Julio de 2015

COMPLEMENTO DE ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 20/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2015

"CONTRATACION DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO"

A los Veinte días del mes de Julio del año dos mil quince, se procedió a realizar un Complemento de la Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 20/15 a fin de realizar la siguiente aclaración:

1. **Evaluación de la Documentación Legal.**

Conforme a lo establecido en Sección II del Pliego de Bases y Condiciones, para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, este comité aclara que se han hecho las verificaciones pertinentes en cuanto al punto mencionado, dando como resultado el cumplimiento de lo estipulado en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, es decir que ninguno de los representantes legales de las empresas participantes ejercen en la función pública.

Lic. Maximina Urunaga
Miembro del Comité de Evaluación
DINAC

Lic. Rosa Mabel López
Miembro del Comité de Evaluación
DINAC

T.S.M. Raúl E. Rodas
Miembro del Comité de Evaluación
DINAC

VISTO: El Complemento del Acta de Evaluación y Recomendación N° 20/2015 del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 13/15 del Programa Anual de Contrataciones, **"CONTRATACION DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO" ID Nº 291472. La Presidencia de la DINAC resuelve:**

1° RATIFICAR: la adjudicación realizada por Resolución N° 910/2015 de fecha 26 de junio de 2015, a la empresa "J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.", por el monto de Gs. 527.739.960 (GUARANIES QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA) IVA INCLUIDO, por un periodo de 12 (doce) meses, correspondiendo la suma de Gs. 307.848.310 (GUARANIES TRESCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ) para el ejercicio 2015 y la suma de Gs. 219.891.650 (GUARANIES DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA) para el ejercicio 2016.

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil